San Juan de Girón, 2 de abril de 2025

Doctora
DILIA QUIÑONEZ BELTRÁN
Calle 16 N. 18-51
dqb28@hotmail.com
Cel: 3153859430
E. S. D.

REF. INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA PARA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTRADOR

El Colegio Integrado Llano Grande del Municipio de Girón Santander a través de su Rector, se permite invitarla a presentar propuesta para:

Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO, PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ASESORIA Y ELABORACION DE TODOS LOS DOCUMENTOS Y PROCESOS CONTABLES, FISCALES, FINANCIEROS, PRESUPUESTALES Y LOS DEMÁS TEMAS QUE REQUIERAN DE SU ASESORÍA A LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO INTEGRADO LLANO GRANDE DEL MUNICIPIO DE GIRÓN".

De acuerdo a los parámetros que a continuación se detallan:

ALCANCE DEL OBJETO Y/O DESCRIPCION DEL REQUERIMIENTO
En desarrollo del objeto que se pretende ejecutar, el contratista deberá realizar las siguientes actividades:

- ✓ La asesoría contable se desarrollará en la oficina de la I.E. Colegio Integrado llano Grande.
- ✓ Apoyo al Rector en presentaciones informes ante el Consejo directivo y acompañamiento a reuniones.
- ✓ Apoyar y asesorar a la Institución Educativa Colegio Integrado Llano grande, en los asuntos contables y financieros que se requieran.
- ✓ Asesorar a la Institución Educativa Colegio Integrado Llano grande, en los asuntos presupuestales, en los cuales se requiera de su acompañamiento y asesoría.
- ✓ Elaborar los informes contables que se requiera presentar a las distintas entidades y autoridades de orden municipal, departamental y nacional (Contraloría Municipio de Girón, Secretaria de Educación Municipio de Girón y contabilidad Municipio de Girón, informe SIFSE ministerio de educación) y demás órganos que lo soliciten.
- ✓ Elaboración mensual y trimestral de Estados Contables y de presupuesto con sus respectivos anexos.
- ✓ Control y revisión de Informes contables de la Institución.
- ✓ Presentación de las declaraciones de impuestos ante los entes de control.
- ✓ Al culminar la vigencia hacer entrega de todos los libros contables como son libro mayor y balance, Libro caja diario, Balance Detallados y Libros Auxiliares.
- ✓ Asesoría elaboración y modificaciones al Presupuesto de la vigencia
- ✓ Apoyar en los procesos de publicaciones en plataformas Secop II y SIA Observa.
- ✓ Las demás funciones que sean designadas por el supervisor del contrato.

LOCALIZACIÓN Y/O LUGAR DE EJECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL
El objeto a contratar se realizará en el Municipio de Girón Santander.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA
En desarrollo de la contratación a realizar, se debe tener en cuenta lo establecido para el efecto en el artículo 5 de la ley 80 de 1993, el artículo 50 de ley 789 de 2002, y cumplir con las siguientes obligaciones:
a) Estar afiliado al sistema de seguridad social en salud y pensión como cotizante independiente de acuerdo a las normas legales vigentes y realizar oportunamente los pagos correspondientes.
b) Prestar a entera satisfacción el servicio.
c) Aceptar la supervisión por parte del Colegio.
d) Prestar la colaboración necesaria para el desarrollo del objeto del contrato.
e) Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando dilaciones y entrabamientos que puedan presentarse.
f) Entregar informe mensual de las actividades realizadas consecuentes con la ejecución del contrato.
g) No acceder a amenazas o a peticiones de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho informando inmediatamente a la Entidad y demás autoridades competentes cuando se presenten peticiones o amenazas.

h) Afiliarse a la ARL de conformidad con el numeral del ordinal a), artículo 2 de la Ley 1562 de 2012. Nota: Los trabajadores independientes que laboren en actividades catalogadas por el Ministerio de Trabajo como de alto riesgo, el pago de esta afiliación será por cuenta del contratante. (Artículo 2 ordinal a), numeral 5).
i) De conformidad con el artículo 18 del Decreto 723 del 15 de abril de 2013, allegar el certificado de examen pre ocupacional.

REQUISITOS DEL CONTRATISTA Y/O CALIDADES:
Para la suscripción del contrato que se pretende realizar, el contratista debe contar con los siguientes requisitos:

1. Persona natural mayor de edad.
2. Profesional graduado en Contaduría, con tarjeta profesional.
3. Mínimo dos años de experiencia profesional en la realización de actividades relacionadas con el objeto a contratar y/o similares.
4. No estar incurso en Inhabilidades ni Incompatibilidades.

DOCUMENTOS SOPORTES DE LA PROPUESTA
Los siguientes documentos se deben anexar a la propuesta, los cuales son necesarios para la celebración del contrato:

- Carta de Presentación de la Propuesta.
- Hoja de Vida en Formato de la Función Pública (SIGEP)
- Soportes académicos.
- Soportes de experiencia en el sector educativo.
- Copia cédula de ciudadanía
- Copia de la tarjeta profesional
- Certificado Junta Central de Contadores
- Registro Único Tributario (RUT)
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría vigencia no mayor a 30 días.
- Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría vigencia no mayor a 30 días.
- Certificado de Antecedentes judiciales.
- Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
- Certificado Registro Deudores Alimentarios Morosos REDAM
- Certificación inhabilidades por delitos sexuales Ley 1918 de 2018
- Manifestación expresa de no estar incurso en inhabilidades y/o incompatibilidades.
- Copia del examen médico de salud ocupacional.
- Certificado de Afiliación al sistema de Seguridad Social y Parafiscales (Ley 789 de 2002) o copia de la última planilla de aportes debidamente cancelada.
- Certificación de encontrarse a paz y salvo con pago de obligaciones del Sistema General de Seguridad Social, ARL.

La propuesta deberá firmarse por el proponente, indicándose además el documento de identidad, la dirección y el teléfono.

En la carta de la propuesta se sintetizarán las actividades que comprenden la propuesta, las cuales se deberán sujetar a las especificaciones y exigencias previstas en los presentes términos y deberán comprender en especial las actividades descritas en el alcance del objeto.

- ✓ El término de duración
- ✓ Precio estimado por el servicio
- ✓ Forma de pago
- ✓ Vigencia de la propuesta, la cual no podrá ser inferior al plazo establecido de 232 días.

PLAZO DE EJECUCIÓN
El término de ejecución que se tiene programado para que se ejecute el objeto a contratar es 232 dias (doscientos treinta y dos días) contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Se entenderá celebrado y perfeccionado desde el momento que se logre de acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y éste se eleve a escrito.

LUGAR DE EJECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL
El contrato se ejecutará en las instalaciones del COLEGIO INTEGRADO LLANO GRANDE, localizado en el km 7, vía a Zapatoca, vereda Llano Grande del Municipio de San Juan de Girón

PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial que la Institución ha determinado para este trabajo es de DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE ($10`000.000). Este presupuesto incluye todas las variables que afectan el valor del mismo con son los costos directos e indirectos, incluyendo los impuestos municipales y departamentales, (Numeral 4, artículo 2.2.1.1.2.1.1, Decreto 1082 de 2015

El valor del presente contrato se cancelará con cargo al rubro presupuestal 2.1.2.02.02.008.01 – Contratación de Servicios técnicos Profesionales-, Fuente de Financiación GRATUIDAD SGP del presupuesto general de gastos del COLEGIO INTEGRADO LLANO GRANDE del Municipio de San Juan de Girón para la vigencia fiscal 2025, contemplado en el Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 25-00001 del 1 de abril de 2025.

NOTA. La oferta deberá presentarse en moneda legal colombiana, indicando los costos y señalando si el valor ofertado incluye IVA, el idioma es el castellano.

FORMA DE PAGO
La institución educativa pagará al contratista el valor descrito en inciso anterior en seis (6), pagos parciales mensuales iguales por valor de: UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS ($1.400.000.oo) previa presentación de informe de actividades, expedición de informe de supervisión cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, cuenta de cobro y/o factura con el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos necesarios para su diligenciamiento, anexando el contratista el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral en salud, pensión y ARL, de conformidad con el Artículo 23 parágrafo 1 de la Ley 1150 de 2007; y un último pago por la suma de UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($1.600.000) que se realizara a la terminación del contrato con el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

Los anteriores valores incluyen los descuentos de ley, tasas, contribuciones y demás impuestos que se causen con la ejecución y legalización del contrato. Para la realización de cada pago el contratista deberá acreditar el pago al sistema de seguridad social integral y el pago de los aranceles causados por la ejecución del contrato.

Los anteriores valores se pagarán previa entrega de los informes previstos por el Colegio de acuerdo con las actuaciones realizadas por el CONTRATISTA. El último pago será a la terminación del contrato con el recibo a satisfacción por parte del supervisor designado para tal efecto y la correspondiente Acta de terminación y liquidación por mutuo Acuerdo debidamente suscrita por las partes, al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscal, de conformidad con el Artículo 23 parágrafo 1 de la Ley 1150 de 2007 acta final.

INDEMNIDAD
El contratista se obliga a mantener indemne a la institución de cualquier reclamación proveniente de terceros, que tenga como causa las actuaciones del contratista.

GARANTÍAS
Este contrato estará exento de garantías de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del decreto 1082 de mayo 26 de 2015; teniendo en cuenta la modalidad de contratación, la forma de pago y su cuantía.

LIQUIDACION
El contrato se liquidará en los términos previstos en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007.

LEGALIZACION DEL CONTRATO A CELEBRAR
Una vez suscrito el contrato, el contratista deberá para su ejecución haber cumplido con la entrega de la documentación requerida y a su vez dar cumplimiento a los requisitos exigidos por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

ENTREGA DE LA PROPUESTA
Si se encuentra interesada en la presente invitación, deberá entregar la propuesta correspondiente dentro de los siguientes cinco (5), días, en la sede principal del Colegio Integrado Llano Grande, ubicada el km 7 vía a Zapatoca, vereda Llano Grande del Municipio de San Juan de Girón, anexar los documentos exigidos relacionados en la presente invitación.

Cordialmente,

JULIO CESAR DÍAZ VARGAS
Rector